ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de diciembre de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023.

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido;		
envasado; etiquetado, encintado y embalado de		
productos hortícolas	311.344,72	14.827,12
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores	329.840,71	15.706,69
Aradores y carreros	345.120,88	16.434,34
Regadores y enlienzadores	344.716,97	16.415,07
Obreros especializados	345.120,88	16.434,34
Choferes	388.959,13	18.521,88

Se deja constancia que las escalas salariales obrantes en el presente Anexo resultan de la aplicación de la recomposición de las remuneraciones mínimas y del incremento acordado oportunamente en negociación colectiva.

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de enero de 2024, hasta el 31 de enero de 2024.

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido;		
envasado; etiquetado, encintado y embalado de		
productos hortícolas	342.479,19	16.309,83
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores	362.824,78	17.277,36
Aradores y carreros	379.632,97	18.077,77
Regadores y enlienzadores	379.188,67	18.056,58
Obreros especializados	379.632,97	18.077,77
Choferes	427.855,04	20.374,06

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE BUENOS AIRES Y LA PAMPA.

VIGENCIA: desde el 1° de febrero de 2024, hasta el 31 de mayo de 2024.

	Por mes	Por día
	\$	\$
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido;		
envasado; etiquetado, encintado y embalado de		
productos hortícolas	376.727,11	17.940,81
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores	399.107,26	19.005,10
Aradores y carreros	417.596,26	19.885,55
Regadores y enlienzadores	417.107,53	19.862,23
Obreros especializados	417.596,26	19.885,55
Choferes	470.640,54	22.411,47



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Hoja Adicional de Firmas Informe gráfico

Referencia: Anexos			

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Número: